



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00144358- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00189045-UNC-DIR#CNM, de orden 7, solicita aprobar la creación y el Plan de Estudios de la carrera de Corredor Público e Inmobiliario y Martillero que conta en orden 30 y la Planilla SACAU en orden 31;

Teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 37, por el Área Jurídico Académica en los órdenes 10, 25 y 35 y por el Consejo Asesor Nivel Pregrado en orden 29;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00189045-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la creación y el Plan de Estudios de la carrera de Corredor Público e Inmobiliario y Martillero, y la Planilla SACAU, que se anexan a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Colegio Nacional de Monserrat y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

